

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FUNERARIA ARMONY S.A."

En la Ciudad de Quito, D.M. Hoy día 10 de marzo de 2016, en la Av. 12 de Octubre N26-86, Club Sociedad Unión Quito encontrándose presente el 85,37% por ciento del capital suscrito de la compañía, el Presidente del Directorio, Ing. José Barahona declara instalada la Junta y solicita al Secretario, Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr. Juan Fernando Tapia que lea la convocatoria a la Junta publicada en el Periódico La Hora de fecha 2 de Marzo de 2016, la cual es leída y transcrita a continuación:

Convocatoria

A la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "Funeraria Armony S.A"

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías en los estatutos de la Compañía "Funeraria Armony S.A.", se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 10 de Marzo del 2016, a las 11h00, en la Av. 12 de Octubre N26-86, Club Sociedad Unión Quito, así mismo al Comisario, Verónica Monroy, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y decisión sobre las recomendaciones del Directorio de la Junta General.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.
7. Nombramiento de Comisarios Principal y Alterno y fijación de sus honorarios.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, World Trade Center, Torre A, of.401.

JUAN FERNANDO TAPIA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 10 de Marzo de 2016

Siendo las 11H15 el Presidente del Directorio sugiere que actúe como secretario el Sr. Juan Fernando Tapia Presidente Ejecutivo de la compañía, lo cual es aceptado por todos los asistentes.

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Juan Fernando Tapia, Presidente Ejecutivo de Armony S.A, procede a dar lectura al informe de Administración correspondiente al periodo 2015. El mismo que es conocido y aceptado por los asistentes.

2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

A continuación se procede a dar lectura al informe de Comisario el cual también es conocido y aceptado unánimemente por los asistentes.

3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a presentar el informe de auditoría externa en el cual se aprueba el manejo contable y administrativo de la empresa. El informe es aceptado por los todos los accionistas.

4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al Balance y al Estado de Resultados, y luego de un tiempo prudente para el análisis de los mismos se procede a aprobarlos unánimemente por los socios.

5. Conocimiento y decisión sobre las recomendaciones del Directorio de la Junta General.

Luego de haber analizado la conciliación tributaria y concluir que la Compañía mantiene una rentabilidad y liquidez buena, el directorio recomienda a la junta general de Accionistas que se reparta el monto total a disposición de los accionistas, es decir, la cantidad de US\$443.388,29 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y ocho 29/100 dólares) y adicionalmente una parte de la Reserva Facultativa por el monto de US\$181.611,71 (ciento ochenta y un mil seiscientos once 17/100).

6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Toma la palabra el presidente del directorio, José Barahona, para resumir sobre los resultados y la recomendación del directorio, donde luego de analizar las condiciones en las que se encuentra la compañía sería oportuno aceptar la recomendación del directorio. Los asistentes concuerdan con la recomendación y se decide repartir US\$443388,29 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y ocho 29/100 dólares) y adicionalmente una parte de la Reserva Facultativa por el monto de US\$181.611,71 (ciento ochenta y un mil seiscientos once 17/100). Los asistentes piden que se deje en acta una felicitación para la Administración de la Empresa por su excelente labor.

7. Nombramiento de Comisarios Principal y Alterno y fijación de sus honorarios.

Como último punto José Barahona, propone que el comisario sea Verónica Monroy y su suplente sea Fernando Montalvo. Lo cual es aceptado por los señores accionistas y se le delega al Presidente del Directorio que negocie los honorarios con dicha persona.

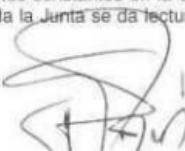
Se deja en claro que los administradores de la compañía se abstuvieron de votar en la aprobación de balances e informes.

Siendo las 13H30 y habiéndose tratado todos los puntos constantes en la Convocatoria, se declara un receso para la redacción el acta, reinstalada la Junta se da lectura al acta la que se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente y Secretario.



Ing. José Barahona E.
Presidente Directorio



Juan Fernando Tapia
Secretario